



Presencia Maravédis

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, ALO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.

do a nombre del Num.^o de Es.^{nos} en el tribunal de
Justicia y el Sr. Corregidor decretado pase a la Ciudad
p.^a q.^a delivere en la parte que le correspondia sobre
nombrar Cab.^{no} Capitulat que substituya al Sr.
D.ⁿ Manuel Gonzalez que por su larga ausencia e
incierto regreso le impossibilita continuar en nego-
cio hasta su conclusion Y en su inteligencia Aca-
do que el Sr. D.ⁿ Juan Josef Cano Reg.^{or} y el Sr.
D.ⁿ Diego Lumeras Procur.^{or} Sindico Gen.^l evaguen
q.^a si prenavado informe con la justificacion q.^a
hayan podido haber; a excepcion del Dho. D.ⁿ Juan
Josef Cano que dixo: que sin perjuicio de la res-
puesta que tiene dada en el acto de la notificacion
que se le hizo en el dia catorce de ventitas de
su eficacia y demas que contiene dha. proposi-
cion que a su tiempo hara ver, dice: que sin emban-
go el anterior pedim.^{to} hecho q.^a los individuos que
se apersonan del Num.^o de Es.^{nos} sin otro docu-
mento que lo justifique mas que el de su escrito sien-
do tan extraño como lo justifica la solicitud de
primer escrito que presentaron de ser otros los
acaberonados, sin embargo de todo ello y no ven-
unos ni otros con la justificacion de nombram.
L

